

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Preios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA... 1'25 PTAS.
EXTRAJERO... 2'25
UN AÑO... 20

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION
Plaza de Corti, números 14 y 16
TELEGRAMAS: HORA - PALMA.
AGENCIAS, RECIBAMOS Y COMUNICADOS
CENTRO DE ANUNCIOS

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

Interesante a nuestros lectores

Hemos tenido el gusto de saludar a D. José Martí empleado viajante de los Grandes Almacenes de EL SIGLO de Barcelona.
Como no ignoran nuestros lectores estos ALMACENES de venta exclusivamente al detall, son los más espaciosos e importantes de España...

Don Mariano Oubé

El síndico del municipio republicano de Valencia nos ha dicho:
«Ha sido este viaje el fracaso de los alcaldes de Real orden, la protesta más formidable contra el proyecto de administración local que en las Cortes se discute...

Don Odoño de Buen

«La conclusión adoptada en la reunión de la representación de municipalidades tiene mucha trascendencia; es casi revolucionaria.
Si el Gobierno no ha sabido entender la, ¿qué importa? Nos basta con que la haya entendido el país.»

El Sr. Mir y Llorca

«Temo que quede en proyecto la estatua monumental del rey Don Jaime, pero la semilla esparcida en la reunión de municipalidades y en la Asamblea de concejales republicanos, fecundará seguramente en Febrero.»

LAS COMISIONES

El viaje a Zaragoza

Nuestro colega El Noticiero Universal de Barcelona escribe:
Creemos que interesa al público conocer las impresiones de las personalidades que han desempeñado el papel más importante en la reunión de municipalidades en la capital aragonesa...

La Política

Maura y Romero

Los Sres. Maura y Romero Robledo han celebrado una detenida entrevista a la que se da mucha importancia.
Parece que el Sr. Maura requirió al Sr. Romero Robledo para que desde hoy dirija los debates sobre el asunto de los suplicatorios desde el sillón presidencial.

Los alcaldes

La opinión de los alcaldes de Zaragoza, Barcelona, Lérida, Gerona, Tarragona, Valencia y Palma está sintetizada en el telegrama que dirigieron al señor Maura reiterándole su adhesión.
«En todos los actos celebrados—dice el despacho—ha predominado el espíritu de fraternidad más perfecto y se ha exteriorizado el sentimiento patriótico más entusiasta.»

D. Julio Piferer

Este concejal, representante de la mayoría republicana del Ayuntamiento de Gerona, nos ha facilitado por escrito su opinión en los siguientes términos:
«El error de los que quisieron hacer de nuestro viaje una fiesta del pasado, convirtiéndolo en comparas de una cabalgata en honor de ideales caducos ha dado sus frutos, aún cuando las consecuencias sean lamentables para los timoratos.»

Los liberales

En casa del señor Montero Ríos se ha verificado, bajo la presidencia de éste, una reunión a la que han concurrido los exministros del partido liberal democrático y expresidentes afiliados a dicho partido y que ejercieron sus cargos en el Senado y el Congreso.
El señor Montero Ríos dio cuenta de los tres puntos principales que abarcaba la convocatoria.

El Sr. Martí

El síndico de Palma, cuyas arengas en el Circulo republicano de Zaragoza la noche del famoso banquete estuvieron a punto de provocar un motín, es hombre de pocas palabras, pero de vitales energías.
Hé aquí su opinión:
«Venimos a Zaragoza para proclamar la rebeldía de los Municipios, y ante los alcaldes de real orden, ante las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, hemos proclamado. El éxito del viaje es nuestro: es de los ediles radicales.»

Don Ramón Soleras

Este concejal republicano de Zaragoza, organizador principal de la reunión de municipalidades, guardando las reservas naturales que su carácter de iniciador le imponían, se expresó en estos términos:
«Pese a quien pese se han demostrado tres cosas:
Primero que la unión de los concejales republicanos de los pueblos que formaron la antigua Corona de Aragón es perfecta.
Que todas las municipalidades están ansiosas de autonomía económica y que la Asamblea de representantes republicanos que ha de celebrarse en 11 de Febrero del año próximo, tendrá el carácter y la fuerza de una convención.»

En lo referente a la minoría liberal se mostraron de acuerdo con lo manifestado por el señor Montero Ríos.
El marqués de la Vega de Armijo dio cuenta del estado en que se halla la discusión en el Congreso sobre los suplicatorios, señalando los términos graves en que se desarrolla el debate.

Nuestro colega España, escribe:
Después de haberse cruzado entre los señores Montero Ríos y Moret las cartas a que nos referíamos en nuestro número del sábado, noticia que después ha sido confirmada por informes que han recibido otros periódicos, se ha celebrado una reunión de primates de ambas fracciones liberales, para tratar de la forma en que podría quedar realizada, en principio, la unión que se busca.

Examináronse detenidamente las condiciones en que actualmente se encuentra el partido liberal, y se acordó, por unanimidad, que cada fracción conservase por ahora la independencia parlamentaria, dentro de las líneas generales que deben marcar la orientación de estas fuerzas de gobierno, y procurando marchar de acuerdo siempre que se trate de intervenir en asuntos que, por su índole, exijan una acción común de ambas agrupaciones.
No se trató de personalidades ni de cargos, y para evitar verse en la necesidad de ocuparse de tales designaciones, se acordó que, cuando llegue el caso de ser llamados los liberales al poder, aquella persona que por la Corona sea encargada de formar el Gobierno ostente la jefatura del partido, y como tal jefe sea considerado por cuantos constituyen la agrupación liberal.

Hasta ahora las pocas sesiones celebradas en la vista de este ridículo proceso, no ofrecen cosa que merezca atraer la atención de los lectores:
Las cuestiones jurídicas provocadas por los abogados defensores son las que ocupan al Tribunal y a los letrados, puntos de derecho en cuya discusión y análisis alardean de sus conocimientos de derecho penal los criminalistas que representan a los procesados y al Ministerio público.
Los diarios italianos y muchos de otras naciones consagran crónicas de gran extensión refiriendo detalles y minucias que no ofrecen interés.
Sin perjuicio de resumir, en un solo extracto cuanto hasta ahora ha ocurrido en las sesiones y sea necesario para seguir el curso del asunto, hoy recogeremos algo de lo que los periódicos extranjeros dicen relacionado con los principales personajes del drama de Bolonia.

Tullio Murri es el autor principal; a juzgar por los antecedentes que de él se conocen, sería difícil encontrar en su pasado un solo rasgo que le haga honor. Hijo de un sabio, ilustre, no vivió en las lecciones y los preceptos de elevada tolerancia de su padre, más que un medio de justificar a sus propios ojos las faltas de su conducta.
Lievó en Bolonia una existencia de vago, o poco menos; fundó un periódico avanzado, más bien que para defender nobles ideales, para llamar la atención, y juntamente para tener un pretexto de sacar dinero a sus amigos bajo la forma de suscripciones. Se titula socialista, y no tiene nada de apóstol.
Es orador ampuloso, impulsivo, por razón de su temperamento; menos sauguineo—dice un periódico—sería conservador.
En amor—añade—es un toro y nada más. Ha llevado una vida de crápula, siempre con mujeres de baja estofa. Su propio hermano era la queridada del doctor Carlos Sechi, y lejos de reprochar a aquella su falta, fué su encubridor, no por odio a su cuñado Bonmartini, sino, en realidad, para tomar dinero en fuertes sumas al amante de Linda.
Tanto las cartas, como la Memoria, documentos que dirigió al juez de instrucción, están redactados en estilo enfático y ampuloso. Afecta una ternura, una devoción por su hermano, que esta exageración lejos de favorecer la causa de Linda, constituye contra la procesada la más grave de las acusaciones, y ha dado lugar a las insinuaciones de incesto, que durante largo tiempo han sido objeto de todas las conversaciones en Bolonia.
Su sistema de defensa no tiene base sólida. Si revelada para sí sólo toda la responsabilidad del crimen, es para alentar la idea de la premeditación, mientras que denunciando a su cómplice, demostraría la premeditación del acto.
A crear sus manifestaciones, su cuñado Bonmartini, tenía intención de trasladarse de Bolonia a Padua, donde poseía un palacio. Esto hubiese sido un desfalco, la muerte para Linda, que no podría soportar el desgarramiento que le produciría su alejamiento de la familia, y esto era necesario evitarlo a todo trance.
El 28 de Agosto, día del crimen, en que Bonmartini debía salir para Bolonia, Tullio Murri «pretendió disuadirle de su propósito de retirarse a Padua». Tullio le acompañó hasta su habitación, a su llegada, suscitándose entre ambos una discusión violenta.
Furioso por una injuria que Bonmartini profirió contra su mujer, Tullio enfurecido al oír a su hermana tratada de tal manera, dió un puñetazo en la cara a su cuñado; éste sacó del bolsillo un puñal de doble filo para acometer a Tullio, y al asir éste por el brazo al conde para evitar la puñalada, dirigió la punta del arma contra el pecho de Bonmartini, y empujando el brazo de éste, el puñal penetró en el corazón.
Ciego entonces Murri al ver la sangre que corría de la herida, hirió enloquecido a su cuñado de todas las maneras que pudo, lo cual explica las profundas heridas que perforaron la laringe y hasta el esfínges de la víctima, como las que recibió en los brazos, en la región torácica y casi en todas las partes del cuerpo.
Estas manifestaciones del delincuente no concuerdan con el resultado de las diligencias judiciales, que demuestran la existencia de un plan preconcebido y meditado con mucha anterioridad, para deshacerse del conde Bonmartini.

EL DRAMA DE BOLONIA

Muerte del conde Bonmartini

En el referente a la minoría liberal se mostraron de acuerdo con lo manifestado por el señor Montero Ríos.
El marqués de la Vega de Armijo dio cuenta del estado en que se halla la discusión en el Congreso sobre los suplicatorios, señalando los términos graves en que se desarrolla el debate.

Por telégrafo

Fogoneros en la Cárcel
Madrid 27 a las 18'30
Cartagena.—Han ingresado en la cárcel seis fogoneros del vapor Erandio, por negarse a trabajar, á causa de estar disconformes con su jefe.

Nueva flota rusa
Madrid 27 a las 18'30
El Zar ha sancionado la creación de una flota que costaría 40.250.000 libras.

Los buques se construirían en los astilleros de Alemania.

La Reina no viene á Palma
Madrid 27 a las 18'30.

Es inexacta la noticia circulada de que la Reina piense abandonar Madrid durante el próximo invierno.

Accidente.—El «Ural»
Madrid 27 a las 19'30
Barcelona.—A causa del accidente ocurrido en este puerto al vapor francés Ural, han quedado tres marineros heridos.

EN EL SENADO
Madrid 27 a las 18'30.

El marqués de Casa Valencia pide que el descanso dominical se extienda á los carteros.

Se aprueba en su totalidad el proyecto de ley sobre jurados industriales.

Después se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO
Madrid 27 a las 21'30.

El Sr. Villasegura pregunta al Gobierno qué medidas han sido adoptadas con motivo de la estancia de la escuadra del Báltico en Vigo.

El Sr. Maura le contesta que se han cumplido las leyes de la neutralidad.

El Sr. Villanueva ruega al Gobierno que se preocupe de la situación de los españoles residentes en Argelia, cuando se acometerá la empresa para internarnos pacíficamente en Marruecos.

El Sr. Maura dice que el Sr. Rodríguez Sampedro le contestará.

El Sr. Linares hace notar las dificultades que existen para convertir á Melilla en plaza comercial.

El Sr. Villanueva anuncia una interpelación acerca de los asuntos sobre Marruecos.

El Sr. Linares la acepta y da explicaciones acerca de la situación del capitán Sr. Paredes, diciendo que aunque se haya dictado auto de prisión, debe respetarse la disciplina del Ejército.

El Sr. Vega Seoane pregunta la certeza del incidente ocurrido en Vigo con motivo de la llegada de la escuadra rusa, añadiendo que pudiera haberse extremado el derecho del Gobierno.

El Sr. Maura le contesta que el Gobierno presta atención á este asunto.

Después se pasa á la discusión de la cuestión de los suplicatorios.

El Sr. Llorens sostiene el criterio que sustentó en la comisión, al suscribir el dictamen.

Combate el criterio del Gobierno.

El Sr. García Alix le contesta defendiendo la teoría del Gobierno.

El Sr. Dato confirma que la Comisión ha denegado tres suplicatorios diferentes de los que se discuten ahora.

Se promueve un incidente, por sostener el Sr. Burell que el Gobierno obra con dos criterios distintos, por afirmar el Sr. Dato que está dispuesto á que se concedan suplicatorios referentes al Sr. Lerroux.

El presidente propone, se prorrogue la sesión por dos horas.

Las minorías se oponen y el asunto se lleva á votación nominal.

Se acuerda que se prorrogue la sesión por 173 votos contra 71.

El Conde de Romanones califica la prórroga, de atropello contra las minorías.

El Sr. González Besada dice que piensa como el Sr. Dato en la cuestión de los suplicatorios denegados hasta hoy.

El Sr. Dato sustenta solo sus opiniones.

El Sr. Romanones insiste en que se desconocen á fondo los suplicatorios que se discuten.

El Sr. González Besada hace contar las reservas del estudio de la cuestión, y dice que siempre sostendrá el mismo criterio que hoy acerca de la doctrina general del Gobierno.

Sigue una larga y pesada discusión.

Se levanta la sesión á las nueve de la noche.

La guerra ruso-japonesa

Alexieff rechazado.—Kuropatkin, generalísimo de mar y tierra
Madrid 27 a las 18'30.

El Zar ha relevado al almirante Alexieff nombrando á Kuropatkin generalísimo de mar y tierra.

El Zar expresa gran confianza en Kuropatkin y espera que quebrantará la tenacidad de los enemigos, asegurando la paz en el Extremo Oriente.

Combate
Madrid 27 a las 18'30.

Al Sureste de Mukden continúa un combate muy encarnizado.

Los telegramas no dan detalles de estas operaciones.

Desembarco en Rusia.—Almacenes inundados
Madrid 27 a las 18'30.

Telegrafían de Bychwva (Rusia) que los reservistas incendiaron los almacenes de los judíos.

Las tropas detuvieron á los reservistas.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio ascienden á 600.000 rublos.

Los rusos en Vigo

Preparados para salir
Madrid 27 a las 16'40
Vigo.—Comunican de Buen que anoche un gran buque carbonero se acercó al costado del crucero ruso Gentschi trasbordando combustible.

Dícese que la flota saldrá hoy á las cuatro de la tarde ó mañana á las siete de la mañana.

Autorización para tomar carbón.—Inmensos víveres.—Para Gibraltar
Madrid 27 a las 16'45

Vigo.—Se ha recibido autorización del Gobierno para que cada buque ruso tome 400 toneladas de carbón.

Los vapores carboneros alemanes marcharán hacia Tánger.

A las cuatro de la tarde el vapor carbonero inglés Roldán saldrá para Gibraltar.

La escuadra rusa toma inmensos víveres; el mercado es insuficiente para satisfacer la demanda.

Consejo de ministros.—Neutralidad de España
Madrid 27 a las 19

Mañana se reunirá el Consejo de Ministros, á causa de la agitación que reina, por los temores de que los rusos comprometan la neutralidad de España.

Salida de la escuadra.—Buques de guerra.—Los ingleses se vigilan
Madrid 27 a las 23'55

Vigo.—El Comandante de Marina dice que la escuadra del Báltico zarpará al amanecer para Gibraltar.

Algunos viajeros que recorrieron en sus yates la costa, vieron cinco buques de guerra en las inmediaciones de las islas Cies.

Varios pescadores han visto otros dos barcos de guerra á ocho millas de la costa, navegando con rumbo al Sur.

No se ha confirmado el rumor de que una división de la escuadra inglesa se halle en aguas de Galicia, vigilando el movimiento de los rusos.

La escuadra rusa en Vigo
Madrid 28 a las 8.

Vigo.—Los tripulantes de un vapor llegado á este puerto, dicen que ayer tarde vieron tres barcos rusos al Sur del cabo Finisterre.

A las tres de la madrugada, pasaron diez torpederos convoyados por un trasporte.

Comunican de Muros que entra en la ría un trasporte.

No es seguro que la escuadra rusa salga á las siete de la mañana, puesto que falta el completo aprovisionamiento de la misma.

Se ejerce extrema vigilancia á bordo de todos los barcos rusos.

Conflicto ruso-inglés

Confidencia
Madrid 27 a las 19

Londres.—El ministro de negocios extranjeros y los embajadores de Rusia y Francia han celebrado una conferencia que ha durado una hora.

Situación crítica
Madrid 27 a las 21

Se asegura que es muy crítica la situación actual del conflicto anglo-ruso.

Las periódicos ingleses, estimando que las circunstancias son gravísimas, organizan urgentemente servicios telegráficos en los puertos del Océano.

Vapor sueco cañoneado
Madrid 27 a las 23'55

El vapor sueco Adebaram, que ha llegado al golfo de Suaca dice que un navío de guerra, que supone ruso, le disparó varios cañonazos, sin alcanzarle.

Brest.—Llegó un transporte ruso, aprovisionándose enseguida.

Espera órdenes para zarpar.
El ministro de Negocios extranjeros inglés ha declarado que hoy espera que el conflicto se solucione satisfactoriamente.

Telegrama del almirante Rodjostvensky
Madrid 27 a las 23'55

San Petersburgo.—El almirante de la escuadra del Báltico Rodjostvensky telegrafía que dos vapores de la flota de pesca del mar del Norte uno ha desaparecido y el otro permaneció en alta mar toda la mañana, aguardando á su compañero y procediendo á efectuar reparaciones.

En dicho telegrama expresó su sentimiento por los pescadores ingleses.

A las Señoras y Señoritas

La modista Barcelonesa A. Guadalupe que tenía anunciado su viaje el día 25, lo ha renovado hasta el 29 con el objeto de completar su colección de sombreros que seguramente ha de sorprender á su distinguida clientela, por la abundancia y buen gusto de sus modelos.

Queriendo corresponder á las atenciones de su numerosa y distinguida clientela la modista A. Guadalupe, retrasará su salida de Barcelona hasta el 29 para aumentar con hermosos modelos su numerosa colección de sombreros.

FABRA

# Almacenes S. José

## BRONDO ESQUINA BORNE

Se han recibido las novedades para Señora y Caballero. La casa que ofrece mejores surtidos. La que vende más barato.

Nueva sección de Sastrería para Señora y Caballero

### ALCANCE DE LA NOCHE

DE PALACIO

#### Bautizo de la Infanta

Se ha verificado en Palacio el solemne acto de administrar el agua del bautismo a la Infanta Isabel, hija del Infante D. Carlos y de la desventurada Princesa de Asturias.

La regia comitiva se dirigió a la Capilla de Palacio, y después a las habitaciones del Infante, ya preparadas para la ceremonia.

A la izquierda de la puerta de entrada se había colocado el altar; próximo a él, hacia el centro de la habitación, la pila bautismal.

A la derecha del altar se situó el Gobierno con los presidentes de las Cámaras; a la izquierda los Grandes de España y personajes palatinos que tomaron parte en el ceremonial; en el centro el alto Clero de Palacio, en unión del obispo de Sión y el Nuncio de Su Santidad.

Llevó a la recién nacido hasta la entrada de la Real cámara la duquesa de Santo Mauro, la cual la entregó a su madrina, S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel.

Los siete grandes de España encargados de llevar los objetos de ritual, fueron: el conde de Gavia, el algodón y el salero; el marqués de Comillas, el capullo; el duque de Gor, el aguamainil; el marqués de la Romana, el jarro; el marqués de Cáceres, la toalla; el duque de Santo Mauro, la vela, y el duque de Béjar, el mazapán.

Practicó el bautismo el obispo de Sión, poniéndola los nombres de Isabel Alfonsa María Teresa Antonia Cristina Adelaida Mercedes Carolina y Rafaela.

Acto seguido, S. M. la Reina madre, como jefe de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, le impuso la banda correspondiente a la misma, y su padrino, S. M. el Rey, la colocó la gran cruz, de reducido tamaño, así como la banda, que se usan para los Infantitos.

Al acto concurrió toda la familia Real residente estos días en Madrid, excepto el Príncipe de Asturias.

Los dos hermanos de la Infantita, así como ésta, iban con vestidos de encaje blanco, y un lazo negro los dos primeros.

La Reina y la Infanta y demás señoras con velos negros.

Después de terminar la ceremonia, D.<sup>a</sup> María Cristina, que había permanecido con la vista baja, abstraída durante la celebración de la misma, dió un prolongado beso a su nieto.

Don Alfonso iba vestido de general de alabarderos, orientando la cruz negra de San Juan de Jerusalén.

Al acto, que según oímos a varios de los concurrentes al mismo, revistió un tono de marcada tristesa, fueron a más del Gobierno, presidentes de las Cámaras, el Nuncio y los siete grandes de España antes indicados, los jefes superiores de Palacio y las damas y mayordomos de servicio.

#### La escuadra del Báltico

ACORAZADOS.—*Kniaz Svaroff*, *Alexander III*, *Borjino* y *Orel*, de 13,516 toneladas, 16,000 caballos y 18 nudos; *Ossabiá*, de 12,674 toneladas, 14,500 caballos y 19 nudos; *Sissoi Veliky*, de 8,880 toneladas, 8,500 caballos y 16 nudos y *Navarin* de 9,476 toneladas, 9,000 caballos y 16 nudos.

CRUCEROS ACORAZADOS.—*Dmitri Donskoi* de 5,893 toneladas, 7,000 caballos y 15 nudos, y *Amiral Nakhimoff*, de 3,500 toneladas, 9,000 caballos y 19 nudos.

CRUCEROS PROTEGIDOS.—*Oleg*, de 6,676 toneladas, 19,500 caballos y 23 nudos; *Aurora*, de 6,630 toneladas, 11,600 caballos y 20 nudos; *Sveitlana*, de 3,238 toneladas, 8,500 caballos y 20 nudos; *Almaz*, de 3,385 toneladas, 7,500 caballos y 19 nudos, y *Yemichug* y *Ysumrud*, cruceros generales de 3,200 toneladas, 17 mil caballos y 24 nudos.

De los siete acorazados, los cuatro primeros son de la misma clase y de construcción reciente. Fueron botados en 1901 y 1902. Por su poder ofensivo y defensivo, así como por la fuerza de máquinas, pueden ser comparados a los buques ingleses tipo *Formidable*.

Respecto a la protección, disponen los acorazados rusos de una faja blindada completa.

El peso de los blindajes es en cada uno de estos buques de unas 4,000 toneladas.

El acorazado *Ossabiá* es hermano del *Pereviest* y del *Pobieda*, dotando su construcción del año 1898. El *Sissoi Veliky* y el *Navarin* fueron botados en 1891.

La misma desigualdad existe en la parte relativa a los cruceros. Ni el *Dmitri Donskoi* ni el *Amiral Nakhimoff*, con sus diferentes tonelajes y velocidades y escasas potencias de artillado, pueden compararse con el más débil de los cruceros acorazados japoneses de que disponen los almirantes *Togo* y *Kamimura*.

De los cruceros protegidos, el *Oleg* es hermano del *Bogatyr*, de cuyas características ya nos hemos ocupado en otra ocasión; el *Aurora* es igual al *Diana* y al *Pollada*; el *Sveitlana* es un antiguo crucero francés, botado en El Havre en 1896; el *Yemichug* y el *Ysumrud* son en un todo análogos al *Novik*, destruido recientemente en Korsakov.

Ninguno de estos cruceros tiene grandes condiciones como buque de combate; pero, en cambio, pueden prestar excelentes servicios, dadas sus velocidades, que oscilan entre 19 y 24 nudos, como exploradores y avisos.

En el domicilio de la Asociación de Propietarios de Madrid tuvo lugar la sesión preparatoria de la Asamblea de procuradores de España.

Asistieron unos doscientos asambleístas. Se pasó a la provisión de la mesa y se nombró por aclamación la presidencia.

Se nombró una junta nominadora y acto seguido designó ésta la candidatura siguiente:

Presidente: el decano del Colegio de Procuradores de Madrid, don Hilario Dago.

Vicepresidentes: don Ramón María Ossades, de Barcelona; otro de Sevilla y otro de Toro.

Secretarios: un representante de Madrid y otro de Albacete.

La Asamblea aprobó la candidatura y nombró presidentes honorarios a los señores Macuso, Melquiades Alvarez, Ruiz Jiménez y Lacierra.

Los elegidos tomaron posesión de sus cargos, y el presidente señor Dago pronunció un discurso dando las gracias a los asambleístas por la distinción de que había sido objeto.

Hizo constar que la asamblea iba a deliberar respecto de unas bases que más tarde serán presentadas al ministro de Gracia y Justicia, a fin de que éste las enviara, si lo estimaba conveniente, a la comisión de Códigos para que se tengan en cuenta cuando se trate de la reforma de la Ley orgánica de Tribunales.

La asamblea, añadió, procurará que replandezcan los errores del proyecto

de ley presentado a las Cortes, en cuanto se refiera a los procuradores, y con ello habrá cumplido con su deber de fiendo a los ciudadanos y al mismo tiempo los intereses de los aquí representados.

Hablaron los representantes de Barcelona, Valencia y otros, dando las gracias por los cargos para que se les había designado, y saludando en nombre de sus representados a la Junta del Colegio de Madrid.

El secretario leyó luego la lista de adhesiones.

Luego leyóse la propuesta de los temas que presenta el Colegio de Procuradores de Madrid que son los siguientes:

Tema primero: ¿Debemos interesar la reforma de los tribunales de justicia y del procedimiento tanto civil como criminal?

Tema segundo: ¿El principio de la libre defensa y representación debe mantenerse en los tribunales sin limitación alguna para los litigantes que personalmente acudan ante ellos?

Tema tercero: La reforma en proyecto de los tribunales responde al fin apetecido de la pronta resolución de los pleitos y su baratura?

Tema cuarto: La limitación de la comparecencia en juicio en sustitución de los casos en que hoy la ley establece la comparecencia por medio de abogado y procurador produciría beneficios al cliente ó redundaría en su daño?

Los temas quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno se ocuparán de cuáles pueden ser los medios de vida de los procuradores, la esfera de sus conocimientos, la extensión de su personalidad ante la ley, etc.

El tema décimo dice así: La suficiencia de aptitud de los procuradores, ¿debe ampliarse a determinadas asignaturas de Derecho aprobadas en las Universidades, para su demostración en examen del conocimiento general de dichas materias y del procedimiento, y justificadas con una práctica de cuatro años, adquirida con posterioridad a la edad de dieciséis años cumplidos por los aspirantes y demostrada en la forma hoy preceptuada por medio de un registro?

Tema once.—¿La ampliación de fianza para los que en lo sucesivo ejerzan, es conveniente?

Tema doce.—¿Sería práctico a los intereses particulares de los procuradores conceder la facultad de ejercer indistintamente ante cualquier Juzgado ó Tribunal con sólo el hecho de inscribirse en el Colegio respectivo?

Tema trece.—¿La determinación de la penección concediendo efectos retroactivos a sus disposiciones respecto a la aptitud de los procuradores, obedece a algún espíritu de equidad ó de justicia?

El señor Paig de la Bellaca, de Barcelona, forma parte de la penección que debe dictaminar sobre los indicados temas.

El secretario leyó luego la lista de adhesiones.

Luego leyóse la propuesta de los temas que presenta el Colegio de Procuradores de Madrid que son los siguientes:

Tema primero: ¿Debemos interesar la reforma de los tribunales de justicia y del procedimiento tanto civil como criminal?

Tema segundo: ¿El principio de la libre defensa y representación debe mantenerse en los tribunales sin limitación alguna para los litigantes que personalmente acudan ante ellos?

Tema tercero: La reforma en proyecto de los tribunales responde al fin apetecido de la pronta resolución de los pleitos y su baratura?

Tema cuarto: La limitación de la comparecencia en juicio en sustitución de los casos en que hoy la ley establece la comparecencia por medio de abogado y procurador produciría beneficios al cliente ó redundaría en su daño?

Los temas quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno se ocuparán de cuáles pueden ser los medios de vida de los procuradores, la esfera de sus conocimientos, la extensión de su personalidad ante la ley, etc.

El tema décimo dice así: La suficiencia de aptitud de los procuradores, ¿debe ampliarse a determinadas asignaturas de Derecho aprobadas en las Universidades, para su demostración en examen del conocimiento general de dichas materias y del procedimiento, y justificadas con una práctica de cuatro años, adquirida con posterioridad a la edad de dieciséis años cumplidos por los aspirantes y demostrada en la forma hoy preceptuada por medio de un registro?

Tema once.—¿La ampliación de fianza para los que en lo sucesivo ejerzan, es conveniente?

Tema doce.—¿Sería práctico a los intereses particulares de los procuradores conceder la facultad de ejercer indistintamente ante cualquier Juzgado ó Tribunal con sólo el hecho de inscribirse en el Colegio respectivo?

Tema trece.—¿La determinación de la penección concediendo efectos retroactivos a sus disposiciones respecto a la aptitud de los procuradores, obedece a algún espíritu de equidad ó de justicia?

El secretario leyó luego la lista de adhesiones.

Luego leyóse la propuesta de los temas que presenta el Colegio de Procuradores de Madrid que son los siguientes:

Tema primero: ¿Debemos interesar la reforma de los tribunales de justicia y del procedimiento tanto civil como criminal?

Tema segundo: ¿El principio de la libre defensa y representación debe mantenerse en los tribunales sin limitación alguna para los litigantes que personalmente acudan ante ellos?

Tema tercero: La reforma en proyecto de los tribunales responde al fin apetecido de la pronta resolución de los pleitos y su baratura?

Tema cuarto: La limitación de la comparecencia en juicio en sustitución de los casos en que hoy la ley establece la comparecencia por medio de abogado y procurador produciría beneficios al cliente ó redundaría en su daño?

Los temas quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno se ocuparán de cuáles pueden ser los medios de vida de los procuradores, la esfera de sus conocimientos, la extensión de su personalidad ante la ley, etc.

El tema décimo dice así: La suficiencia de aptitud de los procuradores, ¿debe ampliarse a determinadas asignaturas de Derecho aprobadas en las Universidades, para su demostración en examen del conocimiento general de dichas materias y del procedimiento, y justificadas con una práctica de cuatro años, adquirida con posterioridad a la edad de dieciséis años cumplidos por los aspirantes y demostrada en la forma hoy preceptuada por medio de un registro?

Tema once.—¿La ampliación de fianza para los que en lo sucesivo ejerzan, es conveniente?

Tema doce.—¿Sería práctico a los intereses particulares de los procuradores conceder la facultad de ejercer indistintamente ante cualquier Juzgado ó Tribunal con sólo el hecho de inscribirse en el Colegio respectivo?

Tema trece.—¿La determinación de la penección concediendo efectos retroactivos a sus disposiciones respecto a la aptitud de los procuradores, obedece a algún espíritu de equidad ó de justicia?

El señor Paig de la Bellaca, de Barcelona, forma parte de la penección que debe dictaminar sobre los indicados temas.

El secretario leyó luego la lista de adhesiones.

Luego leyóse la propuesta de los temas que presenta el Colegio de Procuradores de Madrid que son los siguientes:

Tema primero: ¿Debemos interesar la reforma de los tribunales de justicia y del procedimiento tanto civil como criminal?

Tema segundo: ¿El principio de la libre defensa y representación debe mantenerse en los tribunales sin limitación alguna para los litigantes que personalmente acudan ante ellos?

Tema tercero: La reforma en proyecto de los tribunales responde al fin apetecido de la pronta resolución de los pleitos y su baratura?

Tema cuarto: La limitación de la comparecencia en juicio en sustitución de los casos en que hoy la ley establece la comparecencia por medio de abogado y procurador produciría beneficios al cliente ó redundaría en su daño?

Los temas quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno se ocuparán de cuáles pueden ser los medios de vida de los procuradores, la esfera de sus conocimientos, la extensión de su personalidad ante la ley, etc.

El tema décimo dice así: La suficiencia de aptitud de los procuradores, ¿debe ampliarse a determinadas asignaturas de Derecho aprobadas en las Universidades, para su demostración en examen del conocimiento general de dichas materias y del procedimiento, y justificadas con una práctica de cuatro años, adquirida con posterioridad a la edad de dieciséis años cumplidos por los aspirantes y demostrada en la forma hoy preceptuada por medio de un registro?

Tema once.—¿La ampliación de fianza para los que en lo sucesivo ejerzan, es conveniente?

Tema doce.—¿Sería práctico a los intereses particulares de los procuradores conceder la facultad de ejercer indistintamente ante cualquier Juzgado ó Tribunal con sólo el hecho de inscribirse en el Colegio respectivo?

Tema trece.—¿La determinación de la penección concediendo efectos retroactivos a sus disposiciones respecto a la aptitud de los procuradores, obedece a algún espíritu de equidad ó de justicia?

El señor Paig de la Bellaca, de Barcelona, forma parte de la penección que debe dictaminar sobre los indicados temas.

El secretario leyó luego la lista de adhesiones.

Luego leyóse la propuesta de los temas que presenta el Colegio de Procuradores de Madrid que son los siguientes:

Tema primero: ¿Debemos interesar la reforma de los tribunales de justicia y del procedimiento tanto civil como criminal?

Tema segundo: ¿El principio de la libre defensa y representación debe mantenerse en los tribunales sin limitación alguna para los litigantes que personalmente acudan ante ellos?

Tema tercero: La reforma en proyecto de los tribunales responde al fin apetecido de la pronta resolución de los pleitos y su baratura?

Tema cuarto: La limitación de la comparecencia en juicio en sustitución de los casos en que hoy la ley establece la comparecencia por medio de abogado y procurador produciría beneficios al cliente ó redundaría en su daño?

Los temas quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno se ocuparán de cuáles pueden ser los medios de vida de los procuradores, la esfera de sus conocimientos, la extensión de su personalidad ante la ley, etc.

El tema décimo dice así: La suficiencia de aptitud de los procuradores, ¿debe ampliarse a determinadas asignaturas de Derecho aprobadas en las Universidades, para su demostración en examen del conocimiento general de dichas materias y del procedimiento, y justificadas con una práctica de cuatro años, adquirida con posterioridad a la edad de dieciséis años cumplidos por los aspirantes y demostrada en la forma hoy preceptuada por medio de un registro?

Tema once.—¿La ampliación de fianza para los que en lo sucesivo ejerzan, es conveniente?

Tema doce.—¿Sería práctico a los intereses particulares de los procuradores conceder la facultad de ejercer indistintamente ante cualquier Juzgado ó Tribunal con sólo el hecho de inscribirse en el Colegio respectivo?

Tema trece.—¿La determinación de la penección concediendo efectos retroactivos a sus disposiciones respecto a la aptitud de los procuradores, obedece a algún espíritu de equidad ó de justicia?

El secretario leyó luego la lista de adhesiones.

Administración local y provincial: Al apartado 7.º de la base 5.ª se adicionará un párrafo que diga: Los servicios higiénico sanitarios y los de partido médico farmacéuticos a los enfermos pobres, se regirán por reglamentos uniformes y de carácter general, dictados en armonía con las facultades establecidas en el artículo 54 de la Constitución del Estado.

Constitución de gremios El Sr. Administrador de Hacienda ha convalidado para mañana, a las horas que a continuación se indican, a los siguientes gremios, para proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores.

Día 29 A las 10.—Comerciantes. A las 10 y media.—Comisionistas llamados de tránsito.

A las 11.—Comisionistas con residencia fija. A las 11 y media.—Corredores colegiados de comercio.

A las 12.—Especuladores en aves llamadas de corral. A las 12 y media.—Tratantes en carnes.

A las 13.—Periódicos científicos, literarios, administrativos ó de materia especial.

Ingleses en Palma El lunes salió de nuestro puerto, como es sabido, el crucero inglés *Isis*. Este buque, según ya dijimos, iba a efectuar cruceros por alta mar, a fin de vigilar el paso de los barcos rusos por el Mediterráneo.

Procedente de verificar estos cruceros a los cuatro y media de la madrugada de hoy, ha regresado a Palma.

Poco después, el Comandante del *Isis*, ha recibido un despacho de su Gobierno el cual dábale orden de que inmediatamente levase anclas.

El *Isis* que estaba haciendo provisiones de víveres ha activado esta operación y enseguida de haberla terminado, a las ocho y media de la mañana, se ha hecho a la mar.

Dícese que el citado barco va a reunirse con la escuadra que se encuentra en Gibraltar.

Un grupo de oficiales ingleses del *Isis* tenían concertado con los socios del *Ve los*, un partido de fútbol, que debía jugarse mañana.

Esta rápida salida del buque ha dado lugar a muchos comentarios, relacionándola con el conflicto ruso inglés pendiente.

Cobranza de contribuciones. La cobranza voluntaria de las cuotas de contribución territorial, edificios y solares, industrial y carruajes de lujo, impuesto de minas y casinos correspondientes al actual trimestre del corriente ejercicio de 1904 tendrá lugar en esta provincia durante los días laborables que se expresan a continuación del entrante mes de Noviembre.

Partido de Palma Palma del 1 al 5; Algaida, 2 al 5; Andragó, 1 al 5; Bañalbufar 3 al 4; Buñola: 6 al 7; Calvia, 6 al 7; Deyá, 9 al 10; Es, porlas, 11 al 11; Establiments, 13 al 14; Estalleuchs, 7 al 8; Fornalutx 2 al 3; Lluçmajor 9 al 12; Marratxí 7 al 10; Puigpudent 8 al 9; Santa Eugenia, 7 al 8; Santa María, 2 al 4; Sóller, 4 al 7 y Valldemosa 1 al 2.

Partido de Inca Alaró del 2 al 5; Alcudia, 2 al 5; Bini-salem, 11 al 15; Bugar, 2 al 3; Campanar, 4 al 7; Ostig, 7 al 9; Escorca día 8; Inca, 13 al 23; Lloseta, 11 al 14; Llubí, 15 al 18; María, 2 al 4; Muro, 2 al 5; Pollensa, 12 al 19; La Puebla, 7 al 10; Sarsellas, 7 al 10; Selva, 9 al 14 y Sineu, 7 al 10.

Partido de Manacor Artá 7 al 10; Campos 7 al 9; Capdepera, 10 al 12; Felanitx, 16 al 22; Manacor, 1 al 6; Montuiri, 10 al 12; Petra, 4 al 7; Porreres, 16 al 19; San Juan, 17 al 19; Santany, 2 al 5; San Lorenzo, 16 al 18; Son Servera, 7 al 10 y Villafraanca 10 al 11.

Partido de Menorca Alayor, 8 al 12, Ciudadela, 1 al 5; Ferrerías, 7 al 8; Mahón, 1 al 7, Mercadal, 14 al 16 y Villa Carlos, 10 al 12.

Partido de Ibiza Formentera, 21 al 25; Ibiza, 2 al 7; San Antonio Abad, 12 al 17; San José, 14 al 18; San Juan Bautista, 5 al 10 y Santa Eulalia, 9 al 14.

El derribo de la illeta de 'Can Bitla' Desde que por parte de los Sres. Anglada y Llauger, se hizo entrega de la finca de *Can Bitla* al Ayuntamiento, el derribo de aquella illeta se hace con bastante actividad.

Hoy ha quedado al descubierto el techado. A fin de no entorpecer dicho derribo, y con el objeto de evitar desgracias, esta tarde, desde las dos, se ha interrumpido el paso por frente a dicha finca, es decir, que la circulación desde, la calle de Colón a la de la Bolsería, quedó interrumpida.

Religiosas Para hoy.—Santos Simón y Judas Tadeo apóstol y Honorato. Para mañana.—Santos Narciso, Pablo y Donato y Santa Eusebia.

Mañana continuarán en Montesión. A las siete exposiciones, acto seguido novena.

Por la tarde, a las seis y media, rosario trisagio segundo día de triduo con sermón por el P. José M.ª Briandó y reserva.

El lunes 31, en la iglesia de las Miñonas empezarán las Cuarenta horas dedi-

cadas a las almas de los fieles difuntos cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas de dicho Establecimiento.

Exposición, a las 6, 6 inmediatamente la 1.ª parte del Santo Rosario durante la Santa misa; a las 11 la 2.ª parte del Rosario también con misa; al anochecer la tercera parte del Rosario, meditación estación y reserva.

Noviembre 1.º todo como el día anterior. Día 2 todo como el día anterior procediendo el *Te Deum* a la reserva.

De viaje Hoy ha llegado en el vapor *Bellever* con el propósito de establecerse en Palma nuestro paisano D. José Fuster y Pomar exprofesor clínico auxiliar de la Facultad de medicina de Barcelona y médico de las casas de Socorro de la misma. Deseámosle prosperidades en el ejercicio de su facultad.

Ayer tarde salieron para Barcelona a bordo del *Cataluña*, la señora Viuda de Rosés, D. Rogelio Fernández, D. Francisco Codina, D. Pedro Casanovas, don José Puigserver y otros.

En el vapor correo *Nuevo Mahón*, ayer tarde salieron para Mahón D. Dío- r Ordinans, D.ª Catalina Orfila y D. Luis Grau.

En el vapor *Bellever* esta mañana han llegado de Barcelona el teniente de navío D. Francisco Enseñat, el alferes de navío D. José Segat, D.ª Jaun Astudillo, hermano del presidente de esta Audiencia territorial acompañado de su hijo, el abogado D. Antonio Roselló Gómez, D.ª Esperanza Melis, D. Emilio Echevarría, y D. Pablo Bergamo.

Esta tarde, a las doce y media ha salido para Ibiza el comandante de Infantería D. Fulgencio Fernández y el Ingeniero señor Molinas.

En el vapor *Bellever* ha llegado de Barcelona el arquitecto, encargado de las obras de la Catedral, D. Antonio Gaudi acompañado de su ayudante D. Juan Rubió.

En el mes de Noviembre a dichos señores el vicario general Sr. Alcover, el canónigo Sr. Llobera y D. Eduardo Lluch.

Ayer tarde salió para Barcelona don Salvador Odrín de la Pedraja, hermano del Sr. Gobernador de las Baleares.

Valores locales Día 26 de Octubre de 1904.

ACCIONES Valor nominal Dividendo Papel

Crédito Balear 100 40 98'50 102'22

Fomento Agrícola 100 75 98' 98'

Isleña Marítima 100 75 54' 54'

Ferrocarriles Mallorquines 100 50 58' 145'

Salinas Españolas 100 80 88' 11'

Alumbr. por Gas 100 30 10' 11'

La Económica 100 30 42'

Bonos Municipales Id. Obligaciones Salinas 6 p. 100 todo 104'

Idem 5 p. 100 100'

Telef. Marítima 100 100 103'

Valores públicos Oficial del día 27 a las 16

4 por 100 interior contado 76'95

5 por 100 amortizable 98'15

Banco de España 483'00

Tabacos 412'50

Francos 37'40

Libras 34'48

Barcelona (Boletín) día 27 a las 16

4 por 100 interior fin de mes 76'50

5 por 100 amortizable 97'00

Nortés 49'20

Alliantes 79'80

Orenses 22'60

Coloniales 56'75

Francos 37'80

Exterior de París 86'95

Renta Francesa 97'85

las peregrinas se hacían de las fuer...

A las once, la campana del Oratorio...

A la una y media de la tarde un repi...

Antes de concluir esta larga reseña...

Quien usa el Ferro Quina Bialeri come...

Quien usa el Ferro Quina Bialeri come...

37 Octubre de 1904

PAPEL PORCELANA marca TOUS

Gacetillas

Se participó a los Sres. Plateros que...

Hallándose provistas interinamente...

El vapor Bellver, ayer, á la salida del...

En la alcaldía de Santany se halla...

maición la matrícula industrial de aque...

El alcalde de Campos ha remitido al...

D. Antonio Planas ayer se encargó...

Esta tarde, á las doce y media, se ha...

Esta mañana en el muelle, ha sido de...

El mejor preservativo para catarros, p...

Para ropa blanca, buena y de entera...

Si no quiere el Sr. D. Oficio Orien...

COQUELUOHE, OATARRO, TOS FERINA...

El agua mineral de mesa Nocera Umbra...

Con el uso continuo del agua mineral de...

El Ferro Quina Bialeri vence los anemias...

El Ferro-Quina Bialeri devuelve las fuer...

Quien usa el Ferro Quina Bialeri come...

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el...

El Agua mineral de mesa Nocera Umbra...

Quien usa el Ferro Quina Bialeri come...

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el...

Más de mil médicos españoles han certifi...

Las brillantes plumas del pavo real deben...

La belleza depende de la salud

Proporcionan sangre fuerte y rica

Aserradora Balear

Desde el día 26 del corriente quedará...

El pago se efectuará por los señores...

—¿Qué quiere que escriba?

—Este: «Hoy día de la fecha, nombro...

—Y cuando haya escrito eso ¿qué pasará?

—¿Qué vuestra majestad podrá volver...

—No es posible que yo pueda escribir...

—Pronto tendremos luz,—respondió el...

—¿En dónde estáis?

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Para Cette y Marsella

Saldrá el próximo LUNES 31 á las...

A los Propietarios

Sombrerera de M. Labrés

Procedentes de las mejores fábricas...

Sombreros Impers Flexibles

Más telegramas

Peste bubónica—Viaje feliz

La Gaceta denuncia la existencia...

Lugo. — Llegaron hoy á esta...

La fórmula de los liberales

Añoche celebraron una reunión...

Según esta fórmula, unidas todas...

Las minorías liberales del Congreso...

Cartas.—No hay acuerdo

La prensa de esta capital publica...

Maura intransigente

El Imparcial de hoy dice que...

—¿Está vuestra majestad decidido á...

—Sí,—respondió el rey escribiendo...

—Yo, señor.

—No importa... Vuestra majestad se...

—¿Ahí Es verdad?—respondió el rey...

—Y de hacerme la promesa de pasar...

—Me aseguras que Orillón no me...

—Para nada.

—Siendo así, lo prometo,—dijo el rey...

—Me marchó... soy alma en pena...

—¡Mauricio! ¡Mauricio!—gritó el rey...

—Dime si le ha pasado algo á mi...

Inglaterra y Rusia

Vapores voluntarios

Madrid 28 á las 8'30

San Petersburgo.—El emperador...

Madrid 28 á las 9'15

Vigo.—Circulan alarmantes rumores...

Madrid 28 á las 9'20

Atenas.—La escuadra inglesa...

Lo que dice el almirante ruso

Madrid 28 á las 9'20

Londres.—La prensa publica in...

El almirante ruso ha hecho igual...

Ha añadido que es una gran falsed...

Todos los buques, que componían...

Preparativos de guerra.—Safar...

Madrid 28 á las 9'30

Malta.—El acorazado inglés...

Gibraltar.—La escuadra inglesa...

Gran número de torpederos...

Esta misma tarde saldrá para...

Negociaciones.—Impaciencia

San Petersburgo.—Continúan...

—Puede que yo sea un mal político...

—Adivino cuáles son vuestros tem...

—Esos es la pura verdad.

—Hace veinte años que estoy al ser...

—¡Muerto!—repitió asombrado Orillón.

—Sí, pero ante todo aquí tenéis, se...

—Como no soy brujo,—dijo Orillón...

—Me oculté gracias al auxilio de un...

—¿Qué me queréis, señor?—dijo el...

—Dime si le ha pasado algo á mi...

La prensa dice que es injustifi...

Informe de Rodjestwensky

Madrid 28 á las 9'40

San Petersburgo.—Los telegramas...

De los dos torpederos, dice el...

Madrid 28 á las 14

Washington.—En los centros...

BOLSA

Madrid 28 á las 16

La bolsa ha cerrado á las cuatro...

Interior contado . . . . . 76'70

Amortizable 5 por 100 . . . . . 97'90

Banco de España . . . . . 481'50

Compañía de Tabacos . . . . . 411'50

Francos . . . . . 37'20

Libras . . . . . 00'00

Exterior de París . . . . . 86'92

Intervención desmentida

Madrid 28 á las 9'45

Londres.—La prensa continúa...

Le Daily Chronicle dice que en...

Paris.—Le Petit Parisien des...

Los naufragos de Hull

Madrid 28 á las 9'45

Paris.—Le Petit Parisien pu...

Informe á las Embajadas

Madrid 28 á las 10'30

Londres. De San Petersburgo...

—Puede que yo sea un mal político...

—Adivino cuáles son vuestros tem...

—Esos es la pura verdad.

—Hace veinte años que estoy al ser...

fiaba la escuadra pues todos se...

Dicho informe ha sido trasla...

Madrid 28 á las 10'30

Londres.—Los periódicos ingle...

Insisten dichos periódicos en...

Reina una indignación rusófo...

Madrid 28 á las 14

Washington.—En los centros...

BOLSA

Madrid 28 á las 16

La bolsa ha cerrado á las cuatro...

Interior contado . . . . . 76'70

Amortizable 5 por 100 . . . . . 97'90

Banco de España . . . . . 481'50

Compañía de Tabacos . . . . . 411'50

Francos . . . . . 37'20

Libras . . . . . 00'00

Exterior de París . . . . . 86'92

Intervención desmentida

Madrid 28 á las 9'45

Londres.—La prensa continúa...

Le Daily Chronicle dice que en...

Paris.—Le Petit Parisien des...

Los naufragos de Hull

Madrid 28 á las 9'45

Paris.—Le Petit Parisien pu...

Informe á las Embajadas

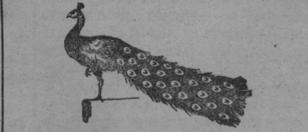
Madrid 28 á las 10'30

Londres. De San Petersburgo...

—Puede que yo sea un mal político...

—Adivino cuáles son vuestros tem...

—Esos es la pura verdad.



Especialidad acreditada á la cual...

VENTA

Se vende una casa planta baja...

Planteles de almendros

Por tener que edificar en el terreno...

VENTA

Se vende una casa planta baja...

TEATRO LIRICO

GRAN COMPAÑIA ITALIANA

Opera Ómica, Opereta y Magia

R. TOMBA

Debut el 29 de Octubre 1904

THE GEISHA

Entrada general, 0'60 ptas.

Medias entradas, 0'40 ptas.

A las ocho y media.

29 PONSON DU TERRAIL

EL REGICIDA

La Juventud de Enrique IV

puro de Saint Cloud le sentará admira...

—Es imposible; quiero castigar á los...

—El señor de Orillón y sus amigos se...

—Habría que auxiliarle, porque, se...

—Hizo una salida y los sitiadores...

—Sería conveniente que le enviase...

—Y qué hará Orillón?

—Se encarga de los parisienses.

Itinerario de Correos

SALIDAS Y LLEGADAS

Domingos

Salida de Alcudia. La bajita y pasaje de Palma debe salir en el tren de las dos de la tarde para empalmar con la combinacion de carruajes en La Puebla.

Lunes

De Palma sale correo para Barcelona a las 6:30 y llega de Alicante a Ibiza a las 7 de la mañana.

Martes

De Palma sale correo para Barcelona a las 6:30 de la tarde y llega de Barcelona a las 7 de la mañana.

Miércoles

De Palma sale correo para Ibiza y Valencia a las 12 de la mañana y llega de Barcelona por vía de Alcudia en el tren de las 9:30 de la mañana.

Jueves

De Palma sale correo para Barcelona a las 6:30 de la tarde y para Mahón a la misma hora.

Viernes

Salida correo de Palma para Alicante a las 12 de la mañana.

Sábados

Salida correo de Palma para Barcelona a las 6:30 de la tarde.

Ferrocarriles de Mallorca. TRENES PARA VIAJEROS. De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:15 tarde (mixto Empalme).

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 6:15 tarde (mixto en los Ramales).

Estaciones de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciutadella, Mahón, Ibiza y Sóller.

Table with columns: Puntos de parada y horas que salen las diligencias, P. de parada, Salidas, Llegadas. Lists various locations like Andragó, S'Arracó, Ospidell, etc.

Postales. Reproducción de cuadros antiguos y modernos. Artistas notables. Tipos y costumbres de todos los países. Bromuros, platinos, en negro y colores. Villa-Venus por Miss-Teriosa (Vicente Anchiz). Un lujoso tomo ilustrado con profusión de grabados. Precio: 4 pesetas. Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central. La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales. Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis. La Compañía Fabril Singer. Concesionarios en España: ADCOCK Y C. Sucursales en la provincia de Baleares: PALMA Y MALLORCA, Jaime II, 4. INCA, Sa Bartolomé.

Inscripto en la Farmacopea oficial del Reino de Italia. premiado en la Expos. farmac. 1894 y en la de Higiene de 1900 con medalla de Oro. Jarabe Pagliano. DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Del Profesor ERNESTO PAGLIANO. N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. Ernesto Pagliano, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autoriza los.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería, Plaza de la Cuartera, 2 y 4 depositario por Palma é isla.

Traslado de la Pañería de ANGLADA y LLAUGER (CAN BITLA) A la calle del Sindicato (Capellería) 31, 33 y 35 y Sombreros 2 y 4. Al participar a nuestra clientela y al público en general, el traslado de nuestro establecimiento al indicado sitio, debemos manifestarle que para corresponder a la deferencia que con nosotros ha tenido y conmemorar la abertura del nuevo establecimiento, seguiremos durante esta temporada vendiendo a los mismos precios de GRAN BARATURA anunciados y en varios artículos serán aun más reducidos. No equivocarse: Pañería de Anglada y Llauger CAN BITLA al lado de la acreditada Mercería de Cas Catalanets, Sindicato 31, 33 y 35 y Sombreros 2 y 4.

Servicios de la Compañía Transatlántica. Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Línea de Venezuela Colombia. El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz el vapor MANUEL CALVO directamente para las Palmas, Sta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE. Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo le cae el cabello es por que quiere, pues mediante el contrato: Nada se paga si no sale el cabello!! Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la atención. De venta en todas las buenas Perfumarias, Basares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco. AVISO IMPORTANTE. 25.000 PSEETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO.

OBRAS de Tolstoi (Conde de Lebn) a una peseta el tomo. Los Cosacos.—Imitaciones, 1 tomo. Amor y Libertad, 1 tomo. Qué es el Arte? 1 tomo. Polikuchka, 1 tomo. Iván el Imbecil, 1 tomo. Mi Confesión, 1 tomo. Novelas Cortas, 1 tomo. Lo que debe hacerse, 1 tomo. La Sonata de Kreutzer 1 tomo. Ana Karenine, 2 tomos. Mis Memorias.—(Infancia-Adolescencia-Juventud), 1 tomo. La Esclavitud Moderna 1 tomo. El Matrimonio, 1 tomo. La Salvación está en vosotros, 1 tomo. Placeres Viciosos, 1 tomo. La Guerra y la Paz, 3 tomos. De venta en la Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

Lecciones de francés. Para los aspirantes a las Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados Municipales. Los cursos del idioma Francés que explicaba Mr. Delpech se reanudarán el 1.º de Octubre por su sobrino recientemente llegado de Francia. La vida del citado Profesor tendrá también un curso para señoras en su propia casa. Informarán San Cayetano 11—2.º.

VENIA. De un caballo andaluz y de una galera con dos jumentos a guarnición. Informarán Centro de Anuncios.

NODRIZA. Hay una que desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres, leche de 6 meses, edad 24 años. Informarán Centro de Anuncios.

VENIA. Se desea vender una sepultura con pedicel de primera clase situada en el empuje via de la Cruz núm. 38. Darán razón en la plaza de Navegación, número 25, Santa Catalina.

PERDIDA. El domingo por la tarde se ha extraviado una ramella con dos copetas blancas en la espalda. Informarán y gratificarán en la Villeta Rolat Matas.

NODRIZA. Se desea una jeren y con buenos informes. Darán razón en el Hostal de San Antonio, diligencia de Puigpñent.

Isleña marítima VAPORES. Cataluña, Isleña, Luho, Belver, Miramar, Balaar. Servicios semanales de ida y vuelta entre Palma, Marsella, Cetta y Palma, Argel. Salidas de Palma para Marsella-Cetta, lunes 3 tarde. Salidas de Palma para Argel, jueves 3 tarde. Servicios combinados con fletes a for-fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Ulí, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia. Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

Tintorería La Catalana DE J. BARTRULIHC.—Plaza de Cort, número 1. En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoser ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tñen y aprestan toda clase de crespones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados a seco y aprestos al cilindro.

Vapores Transatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA. Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New-Orleans. Saldrá de este puerto el 29 del corriente el vapor PIO IX. Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica a los señores cargadores avisen a la mayor brevedad la cabida que necesitan teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida. Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO. Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumarias.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo. Imprenta de J. Tous.—San Bartolomé, 32.

TINTORERIA MODERNA DE BARTOLOME FIOL Y COLOM. Plaza de la Constitución, número 118. Junto a los almacenes de San José. En dicho establecimiento se lava a seco toda clase de ropas por delicadas que sean. Se lavan guantes, encajes, sombrillas, sin necesidad de desmontar. Se tñen plumas y sombreros. Se tñen de todos colores toda clase de prendas de caballero, señoras y niñas sin necesidad de descoserlas. Lutos en 24 horas. Arte de relojería. Especialista en reparaciones, garantizando todo trabajo, a precios muy ventajosos. Prontitud y precisión.—Gran taller.—On parle français, Calle Siete Esquinas, 22—Platería 17—Palma de Mallorca.

Modista Madrileña. Prontitud, elegancia y economía. Confección de trajes y sombreros y reforma de los mismos. Venta de patrones y medida a mitad de precio. Enseñanza de corte por sistema nuevo y rapidísimo. Reforma de sombreros desde una peseta en adelante. Brondo, 5 y 2.º